

ACEEC

ASOCIACIÓN DE CUADROS Y EMPLEADOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

FEDERADOS



CAIXABANK CASTIGA A LA PLANTILLA ORIGEN BANKIA:

LA SUBIDA DE CONVENIO NO PUEDE IR EN ADECUACIÓN PROGRESIVA

ACEEC actuará legalmente si no se subsana esta situación.

Como decíamos en nuestra circular del día 20 de enero de 2021, *“Año nuevo, mismo desastre”*, CaixaBank pretendía aplicar, a pesar de que este aspecto no estaba en el espíritu del acuerdo que firmamos, y **CASTIGAR A LA PLANTILLA ORIGEN BANKIA**, la adecuación progresiva a la subida del convenio, una subida ridícula si la comparamos con el IPC, pactada con la patronal por CC.OO, SECB-FINE y UGT.

¿Y así como pretenden motivar a la plantilla proveniente de Bankia y crear espíritu de pertenencia? ¿Creando empleados de 1ª y 2ª Categoría?

Pues desde **ACEEC** no estamos dispuestos a aceptar este atropello. La subida salarial de convenio es un derecho para toda la plantilla, y, además, no solo no acerca la homologación salarial de toda la plantilla, sino que la aleja.

Desde **ACEEC** solicitamos a la empresa que recapacite sobre este asunto, ya que en el caso de que continúe en su posición, iniciaremos las acciones legales necesarias para evitar esta discriminación.

Te mantendremos informado.

28 de enero de 2022